



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 12466/18 presentada por el Prof. Bruno Sancci (DNI 21.069.875) Dir. del PI 1268 "La configuración de la historia de Malvinas en torno a 1.833 y sus implicancias historiográficas", solicitando la incorporación del Prof. presentada por parte del Prof. Roldán, Lucas Leonardo, DNI: 28.054.769 a la Unidad Ejecutora, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de diciembre ppos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la solicitud de incorporación al PI 1268 "La configuración de la historia de Malvinas en torno a 1.833 y sus implicancias historiográficas", al profesor Roldán, Lucas Leonardo, DNI: 28.054.769 a la Unidad Ejecutora, presentado por el Director Prof. Bruno Sancci (DNI 21.069875).

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSJR-SJB: 674 - 18


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB